

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (61/25) DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025
Acta 61/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA (por vía telemática):	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, a veintiséis de junio de dos mil veinticinco, siendo las once horas y treinta minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 13462/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 30-05-25, en relación con la Comparecencia C 910/25 RGEP 12063.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Diputada autora de la iniciativa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, apreciando que

concurrir las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Comparecencia C 910/25 RGEF 12063.

1.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 13463/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 30-05-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3265/25 RGEF 12215. (Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 30-05-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3265/25 RGEF 12215, por el que se acordó su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 13464/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 30-05-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3266/25 RGEF 12219. (Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 30-05-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 3266/25 RGEF 12219, por el que se acordó su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.4 Solicitud de habilitación: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 13493/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101.6.b), 102.1, 102.2 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa proceda a habilitar una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea durante la primera semana del mes de julio de 2025, con el fin de sustanciar el debate monográfico sobre la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid (RGEP 5431(XIII)/23).

(Con el parecer desfavorable de la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previo parecer desfavorable de la Junta de Portavoces, acuerda no acceder a la solicitud de habilitación de una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea durante la primera semana del mes de julio de 2025, con el fin de sustanciar el debate monográfico sobre la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid (RGEP 5431(XIII)/23).

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5 Solicitud de habilitación: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 13494/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101.6.b), 102.1, 102.2 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa proceda a habilitar una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea durante la segunda semana del mes de julio de 2025, con el fin de sustanciar el debate monográfico sobre la situación de los menores tutelados en la Comunidad de Madrid (RGEP 5417(XIII)/23).

(Con el parecer desfavorable de la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previo parecer desfavorable de la Junta de Portavoces, acuerda no acceder a la solicitud de habilitación de una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea durante la segunda semana del mes de julio de 2025, con el fin de sustanciar el debate monográfico sobre la situación de los menores tutelados en la Comunidad de Madrid (RGEP 5417(XIII)/23).

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6 Solicitud de habilitación: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 13495/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101.6.b), 102.1, 102.2 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa proceda a habilitar una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea durante la tercera semana del mes de julio de 2025, con el fin de sustanciar el debate monográfico sobre la atención primaria en la Comunidad de Madrid (RGEP 5427(XIII)/23).

(Con el parecer desfavorable de la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previo parecer desfavorable de la Junta de Portavoces, acuerda no acceder a la solicitud de habilitación de una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea durante la tercera semana del mes de julio de 2025, con el fin de sustanciar el debate monográfico sobre la atención primaria en la Comunidad de Madrid (RGEP 5427(XIII)/23).

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 13669/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Tatiana Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 13-06-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 2181/25 RGEP 13035.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 13-06-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 2181/25 RGEP 13035, por contener un error en su formulación, pues no existe "Plan de Medios", sino campañas.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 13692/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 929/25 RGEP 12401.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 929/25 RGEP 12401, por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, al afectar

al principio de autonomía de las Universidades afirmado por el artículo 27 de la Constitución Española.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 13693/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 930/25 RGEP 12402.
(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 930/25 RGEP 12402, por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid, al afectar al principio de autonomía de las Universidades afirmado por el artículo 27 de la Constitución Española.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid **RGEP 13694/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 931/25 RGEP 12403.
(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas la señora Diputada autora de la iniciativa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Comparecencia C 931/25 RGEP 12403.

1.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 13695/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 932/25 RGEP 12404.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas la señora Diputada autora de la iniciativa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Comparecencia C 932/25 RGEP 12404.

1.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 13696/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 933/25 RGEP 12405.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas la señora Diputada autora de la iniciativa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Comparecencia C 933/25 RGEP 12405.

1.13 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 13697/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 934/25 RGEP 12406.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas la señora Diputada autora de la iniciativa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Comparecencia C 934/25 RGEP 12406.

1.14 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 13698/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Comparecencia C 944/25 RGEP 12448.
(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces y a la vista de las consideraciones efectuadas la señora Diputada autora de la iniciativa, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, apreciando que concurren las circunstancias indicadas, acuerda estimar la solicitud de reconsideración procediendo a la admisión de la Comparecencia C 944/25 RGEP 12448.

1.15 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 13699/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 6-06-25, en relación con la Proposición No de Ley PNL 322/25 RGEP 12630.

(Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda desestimar la solicitud de reconsideración y ratificar, en sus estrictos términos, que se dan aquí por reproducidos, su anterior Acuerdo de fecha 6-06-25, en relación con la Proposición No de Ley PNL 322/25 RGEP 12630, por el que se acordó su no admisión a trámite por no referirse su objeto a un asunto del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Se reiteran los argumentos que se dieron para su no admisión en el momento de la calificación.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda, del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero y del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

Y siendo las once horas y treinta y dos minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,